

otros más bullangueros manejaban como ariete demoleedor contra la vida del gobierno ante cuya delegación se presentaban. ¿Hay quien pueda darse la razón de semejante anomalía? Porque, una de dos; ó iban bien en el machito los que pretirieron la relación del derecho constitucional ó faltaban á la convicción predicando al pueblo la tiranía gubernamental al privarles—por culpa propia—de las garantías que llaman inherentes á la personalidad y al derecho de ciudadanía.

Hay cosas que ni con ruedas pueden hacerse marchar y esta es una de ellas; y es que, como suele decirse, una cosa es alborotar en la plaza de toros desde la barrera y otra maniobrar á la cabeza del bicho. Hinchar el perro de la conveniencia política de partido en la plaza y en el *meeting* es cosa fácil; lo difícil es exponer reclamaciones y quejas como justas enfrente de quien con razones de pesadumbre puede demostrar la sinrazón de esas alharacas populacheras muy fáciles en el acceso de la muchedumbre y casi imposibles de sostener ante la fría razón y la sana crítica.

Y que puedo decir del interés general de casi todas las peticiones formuladas? Barcelona pide para Barcelona á nombre de Cataluña y ciudades como Tarragona y Reus que conocían lo reclamado por Barcelona, piden precisamente lo contrario de lo que acababan de pedir los catalanistas de Barcelona. ¿Puede verse cosa más extraña y extraordinaria?

Yo no quiero hacer hincapié en ello: llamo la atención de quien me lea y á su juicio dejo la apreciación del que, como propio, llevo expuesto, no por un mal entendido egoísmo, si no por un bien cimentado espíritu de justicia, porque lo que Barcelona pide para sí, es natural aunque resulte egoísmo; pero que lo pide para sí á título de que lo pide para Cataluña significa otra cosa cuyo calificativo me callo por lo que salto á la vista.

Ahí está pues lo que el gobierno contesta á la demanda.

Que harán ahora los demandantes?

LULIO

CONCURSO

La Unión de Profesores particulares del Distrito universitario de Barcelona, cumpliendo lo que prescriben sus Estatutos, abre un certamen público para premiar los escritos que mejor desarrollen los temas siguientes, mediante las condiciones abajo expuestas:

Temas.—1.º «Juicio crítico de la enseñanza dada por las Congregaciones religiosas y por el Profesorado privado seglar, deduciendo de su examen cuál es más útil á la patria».

2.º «La gimnasia en las escuelas como medio de educación física».

3.º «Ventajas de la sesión única en las escuelas de primera enseñanza, y manera de implantarla».

BASES DEL CONCURSO

1.ª Los trabajos serán originales é inéditos, y deberán dirigirse al secretario de la Corporación, calle de Mallorca, 564, antes del día 1.º de Septiembre del corriente año.

2.º Los escritos deberán encabezarse con un lema, que se expresará también en la plica cerrada que contenga el nombre y domicilio del autor.

3.ª Los trabajos no excederán de 25 cuartillas, y estarán escritos con letra clara y sin enmiendas.

4.ª En tiempo oportuno la Junta directiva de esta Corporación nombrará, para juzgar cada tema, un jurado calificador, cuya dictamen deberá ser aprobado por dicha Junta.

5.ª Los premios consistirán en medalla de plata y diploma honorífico, reservándose la Corporación el derecho de conceder los accésits que estime oportunos.

6.ª La Corporación se reserva la propiedad de los trabajos premiados por espacio de un año, a partir del día en que se verifique el reparto.

7.ª Esta sociedad hará público con la debida antelación los lemas de los trabajos premiados, fijando al mismo tiempo el día, hora y local en que se hayan de celebrar la sesión solemne del reparto de premios, en cuyo acto se abrirán los pliegos correspondientes á los trabajos premiados. Se proclamará el nombre de sus autores, quemando en el mismo acto los pliegos que no hayan obtenido recompensa alguna.

J. LLOBET DE PASTORS

MÉDICO

Ex-assistant libre de los Hospitales de Lyon y París, especialista en enfermedad de la Garganta, Nariz y Oído

Clinica para el tratamiento de estas enfermedades
Plaza de la Auriga n.º 1. entresuelo

CONSULTA DIARIA

de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—GERONA

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados valores, letras y demás documentos mercantiles.

También compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarse ya sean al contado ya á plazo.

NOTICIAS

En el expres de ayer mañana regresaron á esta ciudad procedente de Madrid el presidente de la Diputación provincial don José Puig Corominola y el secretario de la misma don Enrique Roca Nogués.

A poco de su llegada tuvimos el gusto de hablar con el Sr. Puig, quien no ocultó su satisfacción por el resultado obtenido en la Asamblea de Diputaciones, que ha superado en mucho á cuanto esperaba alcanzar.

El presidente de la Corporación provincial, ha recabado y obtenido del Ministro de Fomento la necesaria autorización para que la Diputación pueda construir los 200 kilómetros de caminos vecinales contratados con los Ayuntamientos, sin que el Estado tenga intervención alguna en ello, más que para su vencionar con un 48 por 100 el coste de las obras, con arreglo á lo convenido en el plan aprobado en el año 1903. Como esto era precisamente

que se proponía obtener el Sr. Puig, se ha verificado satisfactoriamente. Ser altamente beneficioso para los intereses de la provincia y así nos lo manifestó é hicimos público antes de su marcha, le felicitamos muy cordialmente por el brillante éxito de sus gestiones, que han de traducirse en inmediatos beneficios para la provincia.

Ayer fué llevada á las pilas bautismales la hija recién nacida de nuestro distinguido amigo el Juez de instrucción de este partido don José Joaquín Marquina.

SALON DE LIMPIABOTAS DE JUAN BRUGUES

Ciudadanas, 14, Gerona.

Se encuentra en Caldas de Malavella al objeto de reponerse de la enfermedad que le aquejaba, el Secretario del Ayuntamiento de Barcelona don José Gomez del Castillo.

Por Real orden se ha concedido prorrogar á los mozos en Caja del Reemplazo de 1905 para redimirse á metálico del servicio ordinario de guarnición en los Cuerpos armados, con arreglo al art. 172 de la ley de Reclutamiento, hasta el día 30 de Noviembre próximo venidero.

La Real orden concediendo el título de ciudad á la villa de La Bisbal dice así:

«Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio á la villa de La Bisbal, provincia de Gerona, y teniendo en cuenta el aumento de población, así como su importancia agrícola, industrial y comercial.—Vengo en concederle el título de Ciudad.—Dado en Palacio á diez de Mayo de mil novecientos seis.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, Alvaro Figueroa.

El comandante del regimiento infantería de Luchana don Pedro Gordón Bretón, de guarnición en Tarragona, llama, por falta de concentración, al recluta Juan Colón Feliu, natural de Ger.

A las sesiones celebradas el jueves tarde y noche en el *Saló Gerió* asistió numerosísima concurrencia. La película, *L'erupció del Vesubi* es muy notable y fué muy celebrada.

El último número de la *Gaceta médica catalana* contiene el siguiente sumario:

Apuntes de medicamentos, por el Dr. Rodríguez Méndez.—Revista de Pediatría, por el Dr. Juan Coll y Bofill.—La medicación fosforada, por el Dr. Contet, de París.—«Revista crítica bibliográfica», por el Dr. A. Morales Pérez.—«Formulario y tratamientos modernos», por el Dr. Rodríguez Méndez.—«Publicaciones recibidas».—«Objetos recibidos».—«Estudios demográficos de Barcelona», por el Dr. don Luis Comenge.

Ayer tarde llegó á esta ciudad procedente de París nuestro particular amigo el médico don José de Llobet en unión de su distinguida y bella hermana la Srta. doña Dolores de Llobet.

Ha sido nombrado Agente de vigilancia de 2.ª clase con el haber de 1000 pesetas anuales el ordenanza del Go-

bierno civil de esta provincia Sebastián Prats Alegrí.

Le felicitamos.

Ha marchado á Madrid en uso de licencia, el Coronel Jefe del 8.º depósito de caballería de guarnición en esta ciudad don Ricardo Arias Dávila, Marqués de Casasola.

Sigue el tiempo revuelto y las nubes obsequiándonos con frecuentes rociadas que perjudican á la agricultura... y ponen las calles de nuestra ciudad intransitables.

¡Por Dios señor alcalde, que para recoger el barro de las calles, no es preciso que todos los días tengamos que lamentar la pérdida de nuestro Pastor!

En carta recibida por un amigo nuestro de esta ciudad se le comunica que en San Feliu de Guixols ha ocurrido una terrible desgracia.

Seis obreros que trabajaban en las obras del puerto comieron setas que seguramente estarían intoxicadas, pues tres de dichos obreros han fallecido víctimas de terribles dolores y los otros tres se encuentran enfermos de gravedad.

El suceso ha impresionado vivamente á los guixolenses.

Se ha resuelto que el sorteo de la Lotería Nacional anunciado para el día 31 del actual, día en que se celebra la boda de S. M., se verifique el día 30.

En la *Gaceta* se publicará la oportuna disposición, anunciándose también por aviso en todas las administraciones.

El claustro de la facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona ha desestimado la petición que le hicieron los alumnos de la misma, con objeto de que como gracia especial con motivo de la boda de S. M. el Rey se los calificara en el examen según las notas de curso. Antes de tomar dicho acuerdo tuvieron los profesores una reunión preparatoria.

He aquí la renta líquida que produce el dinero invertido en los principales valores que se señalan con arreglo al último tipo de cotización y al interés á dividendo repartido:

	Por 100
Interior.	3'88
Amortizable.	3'94
Acciones del Banco.	4'72
Acciones de Tabacos.	4'88
Exterior.	4'11
Renta Francesa.	3'03

Para facilitar la asistencia á Barcelona con motivo de la fiesta de Solidaridad Catalana se expedirá hoy sábado un tren especial de viajeros que saldrá de ésta á las 15'03 y llegará á Barcelona á las 18'54.

El domingo se expedirá otro tren que saldrá de ésta á las 6'33 y llegará á Barcelona á las 10'16.

Estos trenes se compondrán de coches de 2.ª y 3.ª clase y dejarán y tomarán viajeros en todas las estaciones del trayecto.

Según datos suministrados por el ministerio de Hacienda, la recaudación durante la primera quincena del mes actual, acusa una alza considerable.

La recaudación de los meses de este año hasta fines de Abril da un aumen-